

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNACUARIOS S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía Punacuarios S.A., ubicada en la calle Manuel Chica 726 y callejón Picapiedra, siendo las dieciséis horas se reúnen los siguientes accionistas: Armijos Solano Yamil Alexander, propietario de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un (1), 00/100 dólar cada una; y Macías Mosquera Augusto Rafael, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un (1), 00/100 dólar cada una. Por lo que las accionistas presentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$.1.000,00; quienes en común acuerdo deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto se da por válidamente constituida la Junta General, con carácter de Universal y sin previa convocatoria.- Como primera cuestión se acuerda por unanimidad nombrar Presidente de la Junta General Universal al señor Armijos Solano Yamil Alexander y Actúa como Secretario la ingeniera Fernanda Elizabeth Granda Chuquirima.

Con el siguiente orden del día se dio inicio a la Junta.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la reunión por parte del presidente de la Junta
3. Informe del Gerente General, correspondiente año 2018
4. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018
5. Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2018
6. Informe del Comisario correspondiente año 2018
7. Designación del Comisario para el año 2019
8. Redacción, lectura y aprobación del Acta si procede por la propia junta.

Basado en la Ley de Sociedades de Capital con lo que, sin más, se propone por el señor Presidente entrar a debatir los puntos del Orden del día. Sobre las citadas manifestaciones del señor Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

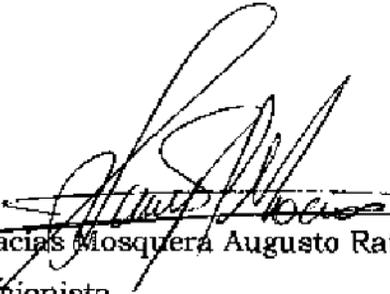
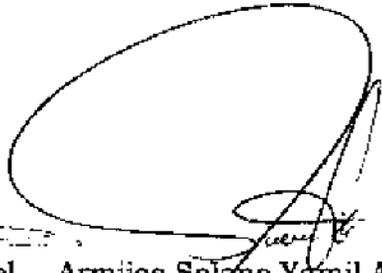
- El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el primer y segundo punto del orden del día detallado a continuación: Constatación del Quorum, el secretario procede a verificar la presencia de las dos

accionistas de la compañía, hallándose ambos presentes por lo tanto se da por instalada la reunión de la Junta.

- El tercer punto de la Junta es la presentación del Informe del Gerente General Ing. Fernanda Elizabeth Granda Chuquirima, procede a dar lectura al mismo correspondiente al año 2018, luego de destacar varios puntos tales como el cumplimiento de las obligaciones con las diferentes instituciones del estado que regulan la actividad de la compañía. Resuelve.- Aprobar en su integridad el informe leído y presentado por el señor Gerente General Fernanda Elizabeth Granda Chuquirima.
- El cuarto punto es lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, previo informe del contador Ing. Miriam Díaz Chuquirima. Resuelve.- Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos el informe.
- El quinto punto de la Junta es análisis y tratamiento de las utilidades del año 2018, los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades de \$127.739,56 correspondientes al ejercicio económico del año 2018, luego de la participación a los trabajadores, e impuesto a la renta, se acumulen el 100% de las mismas.
- El sexto punto de la Junta fue la presentación de Informe del Comisario Ing. Lisseth Estefanía Cevallos Sánchez, procede a dar lectura a su informe. Resuelve.- Aceptar su informe.
- El séptimo punto de la junta es la designación del Comisario para el año 2019, los accionistas por decisión unánime resuelven reelegir como Comisario de Punacuarios S.A., a la Ing. Lisseth Estefanía Cevallos Sánchez que seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones contractuales que ha venido desempeñando en la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta pide un receso para proceder a la elaboración del Acta.- Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de las accionistas presentes. Por Secretaría se da lectura a la misma que es del consentimiento de las accionistas que estuvieron presentes en esta Junta. - Resuelve.- Aceptar y aprobar el acta por unanimidad de los accionistas asistentes y firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente de la Junta.

Una vez que se agotó la agenda para lo cual se constituyó la presente Junta, el Presidente da por terminada la reunión siendo las 17H30 del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación:

	
Macías Mosquera Augusto Rafael Accionista.	Armijos Solano Yamil Alexander Presidente - Accionista. -
C.C.No. 0702970369	C.C.No. 0704737527


Granda Chuquirina Fernanda Elizabeth
Secretaria.-
C.C.No. 0704506294

HR